ACTA DESIGNACIÓN EQUIPO EVALUADOR

EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA, se encuentra adelantado el proceso de Contratación N.°MSQ-CMIC-035-2026 cuyo objeto consiste en "SUMINISTRO DE MATERIALES DE APOYO AL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL", por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Evaluador del proceso.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario la conformación de un Comité Evaluador, integrado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, con el fin de que evalúen jurídica, financiera, técnica y económicamente las ofertas de manera objetiva de conformidad con los criterios señalados en el Pliego de Condiciones. Así mismo, de acuerdo con los resultados de la evaluación, el Comité recomendará la adjudicación al Ordenador del Gasto.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, se designa como integrantes del Comité Evaluador del proceso descrito anteriormente a:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Evaluación Jurídica	Diego Armando Velasco Fernández	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Técnica y factores de selección	Enver Jeronimo Velasco Garcia	Secretario de Educacion y Cultura.

Es deber de los integrantes del comité evaluador ajustarse a las exigencias de la invitación pública, así como al Estatuto General de Contratación. Se firma en Santander de Quilichao, Cauca, a los seis (19) días del mes de mayo de 2026.

LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ
Alcalde Municipal

Enterados

NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FIRMA
Diego Armando Velasco Fernández	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Enver Jeronimo Velasco Garcia	Secretario de Educacion y Cultura.	